

Nombre de profesor: Sissy Alexandra Yáñez Pinto.

Nombre del tema: Organismos controladores y reguladores del sistema financiero

Unidad: 1.

Nombre de la materia: Administración de instituciones financieras

Nombre del alumno: Talina Argueta Morales

Nombre de la licenciatura: Contaduría pública y finanzas

Cuatrimestre: 9

LOS ORGANISMOS CONTROLADORES Y REGULADORES DE SISTEMA FINANCIERO

ORGANISMOS DE REGULACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL

en México, los organismos de regulación, supervisión y control del sistema financieros, son principalmente: la Secretaría(SHCP), el banco de México(Banxico), la Comisión nacional bancaria de valores(CNBV) , la Comisión nacional de seguros y finanzas(CNSF) , la Comisión nacional del sistema de ahorro para el retiro(CONSAR) Y la Comisión nacional para la defensa de los usuarios de servicios financieros(Condusef). Éstos organismos regulan supervisan y controlan las instituciones financieras para garantizar la estabilidad del sistema. Proteger los derechos de los usuarios y prevenir riesgos.

BANCO DE MÉXICO

Creado en 1925 es el Banco Central del país por mandado constitucional, es autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Se objetivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo en la moneda nacional, el tema de la autonomía del banco de México, ha cobrado mayor importancia en la raíz de las medidas que se tomaron para apoyarla y que sustentan en tres principios básicos. Dar libertad para que la institución determine el monto y manejo de su propio crédito ,Proteger la autonomía de criterio de las personas encargadas de su conducción y establecer normas relativas a la administración de la institución en donde se sustente la autonomía del banco

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FINANZAS

La Comisión nacional de seguros y finanzas se creó el 3 de enero de 1990, como un órgano desconcentrado de la SHCP y goza las facultades y atribuciones que lo confiere a la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros la ley Federal de instituciones de finanzas, así como otras leyes, regula miento y disposiciones administrativas aplicables al mercado, asegurador y financiador mexicano

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

El sistema de ahorro para el retiro (SAR) fue creado mediante decreto publicado en el DOF, el 27 de marzo de 1992 la Comisión nacional del sistema de oro para el retiro es un órgano administrativo de México, desconcentrado de la Secretaría de hacienda y crédito público, cuya labor fundamental es regular el sistema de ahorro para el retiro que está constituido por las encuestas individuales, propiedad de los trabajadores

INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE

Tanto la ley instituciones de crédito como la de títulos y operaciones de crédito son las principales disposiciones legales que regulan el servicio de banca y crédito, la organización y funcionamiento de las instituciones de crédito y las actividades y operaciones que pueden realizar

INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

La banca comercial son sociedades anónimas de propiedad privada, en tanto que la banca de fomento(qué también incluye órganos que no son propiamente bancos) son organismos descentralizados del Estado y que como es fácil observar pretenden fomentar determinadas actividades económicas y están constituidas legalmente con sociedades nacionales de crédito

SIS SISTEMA BURSÁTIL

El sistema bursátil mexicano es el conjunto de organizaciones tanto públicas como privadas por medio de las cuales se regulan y llevan a cabo actividades crediticias mediante títulos-valor que se negocian en la bolsa mexicana de valores, de acuerdo con las disposiciones de la ley de mercado de valores

ORGANISMOS Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO

Estas entidades están regidas por la ley general de organizaciones y Actividades auxiliares del crédito y se dividen en organizaciones auxiliares y actividades auxiliares. Están complementadas con organizaciones, exceptuando los cambios de divisas En este caso, la ley define primero la actividad cambiaria. Y después después habla de las organizaciones dedicadas a esa actividad, en tanto que en el caos del las demás organizaciones Las define directamente como Tales



LOS ORGANISMOS CONTROLADORES Y REGULADORES DEL SISTEMA FINANCIERO

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA DE VALORES

Hasta el 28 de abril de 1995 cuando era la Comisión nacional bancaria estaba reglamentada en el título séptimo de la ley de institución de crédito. En esa fecha se promulgó la ley de la Comisión nacional bancaria y de valores que como puede verse concentro este organismo, las funciones que es el momento tenía la Comisión bancaria y la hasta entonces Comisión nacional de valores. La ley creó a la Comisión como órgano desconcentrado de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas

ARRENDADORAS FINANCIERAS

Estas organizaciones están complementadas en el capítulo segundo de la ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito. Ahí se especifica que puede realizar las siguientes operaciones, celebrar contrato de arrendamiento financiero, mediante los cuales la arrendadora financiera se obliga a adquirir ciertos bienes y a conceder su uso goce temporal a plazo forzoso a una persona física o moral, la cual se obliga a hacer pagos parciales y el arrendador para cubrirle el valor de adquisición de los bienes, las cargas financieras y de otro tipo

ORGANISMOS REGULADORES DE SISTEMA FINANCIERO EN EN MÉXICO

El sistema financiero mexicano agrupa a diversas instituciones u Organismos interrelacionados que se caracterizan por realizar una o varias de las actividades tendientes a la captación, regulación, orientación y canalización de los recursos económicos de origen nacional e internacional. Debido a la importancia del sector financiero. El gobierno busca las mejores prácticas para todos los interesados.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

CHIAVENATO, Idalberto. “Introducción a la teoría general de la administración”. Edicion. **Mc Graw Hill.**

Borja Martínez Francisco, **El nuevo sistema Financiero Mexicano,** Ed. **FCE,** México.

Solís, **Evolución del Sistema Financiero Mexicano,** Ed. **Siglo XXI,** México.

Herrejón Silva Hermilo, **Las Instituciones de Crédito, un enfoque jurídico.** Ed. **Trillas,** México.

KOONTZ, Harold. “administración una perspectiva global” Ed. **McGraw Hill.**

NUÑEZ, Luis. **Finanzas I, Contabilidad, Planeación y Administración Financiera,** instituto **Mexicano de Contadores Públicos.**

MORALES, Arturo, “Administración Financiera”, Ed. **Addison Wesley.**